



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y quince minutos del día seis de Julio del dos mil dieciséis, en el Despacho de la Sección de Contratación, se reúne la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada para la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado del montaje, puesta en funcionamiento y explotación de un recinto de conciertos para la celebración de los conciertos incluidos en la programación de las Ferias y Fiestas de San Julián 2.016, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. Cristina López Martínez, en representación de la Secretaría General.
- . D. Luis Albero Marín Ruiz, en sustitución de la Interventora Municipal.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Susana de los Santos Blanco, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. José María Leiva Abascal, Técnico Municipal, en sustitución del Jefe de la Sección de Festejos.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún Concejal de los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Ciudadanos, estando debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, por el Técnico Municipal, D. José María Leiva Abascal, se hace entrega del informe emitido sobre las negociaciones llevadas a cabo, según el cual, el único licitador presentado y admitido "Todoelshow, S.L." mantiene su oferta inicial sin ofrecer en la negociación ninguna mejora sobre la oferta inicialmente presentada, por lo que se propone la adjudicación a favor del único licitador presentado, teniendo en cuenta que la solución técnica formulada para el montaje, puesta en funcionamiento y explotación del recinto, se atiene estrictamente a las exigencias mínimas contenidas en los Pliegos en lo relativo a "camerinos", "escenario cubierto", "gradas", "instalaciones eléctricas", "generadores", "acondicionamiento del entorno" y "personal encargado de la vigilancia". Respecto al "cerramiento", se llevará a efecto mediante carpas a dos aguas, de 5x5 m. y 3 m. de altura, reservando en el perímetro puertas de acceso y salidas de emergencia. En algunas zonas se instalarán vallas de obra de 3 m. de ancho por 2 m. de alto.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

PRIMERO: Que la licitación convocada para la adjudicación del contrato privado del montaje, puesta en funcionamiento y explotación de un recinto de conciertos para la celebración de los conciertos incluidos en la programación de las Ferias y Fiestas de San Julián



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



2.016, se adjudique a favor de la Entidad "TODOELSHOW, S.L.", en la cantidad de 20.000,00 €, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 4.200,00 €, totalizándose el importe de adjudicación en 24.200,00 €, con estricta sujeción a la propuesta técnica ofertada.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en las cláusulas 10ª.1.3. y 12ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, así como la fianza definitiva de importe de 1.000,00 €.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y treinta minutos.